.VII. MODELOS

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD PARA CONTRATAR

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

- Tener plena capacidad de obrar, hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía) y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

- No encontrarse incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público, ni sus administradores y/o representantes.

- No haber sido Adjudicataria o haber participado en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 42 del Código de Comercio, así como de tampoco haber sido empresa colaboradora de las Adjudicatarias de estos contratos.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO II

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre propio o de la empresa
a la que representa en el procedimiento de adjudicación del contrato _____ (1):

- Expediente:

- Título:

- Localidad:

Autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con el Estado a efectos del procedimiento de contratación del expediente anteriormente indicado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

1) Expresar denominación y número del expediente.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO III

CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°

CERTIFICA

Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

FIRMA AUTORIZADA (1)

La presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:

- Administrador/a único/a.
- Los administradores solidarios.
- Los administradores mancomunados.
- Consejo de Administración: firma del Secretario/a y V° B° del/de la Presidente/a

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO IV

PROPUESTA DE MEJORAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN BASE Y DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, de conformidad con lo establecido presenta las siguientes alternativas de mejoras sin repercusión económica:

ALTERNATIVA 1ª	
Descripción de la mejora:	
Partidas afectadas	**Medición afectada**
ALTERNATIVA 2ª	
Descripción de la mejora:	
Partidas afectadas	**Medición afectada**
ALTERNATIVA 3ª	
Descripción de la mejora:	
Partidas afectadas **TOTAL**	**Medición afectada** **TOTAL**

(Lugar, fecha y firma del proponente)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE, Y DE TRABAJOS

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

1.- Que, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba mencionada, los PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE ofertados serán responsabilidad de la Adjudicataria y los ensayos serán efectuados por el Laboratorio ofertado bajo la supervisión de la Administración y con los gastos a cargo de la Adjudicataria.

2.- Que, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba mencionada, el licitador se compromete a elaborar y presentar 5 días antes de la reunión de inicio de los trabajos PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, elaborado de acuerdo con el Estudio de Seguridad y Salud contenido en el Proyecto de Ejecución Definitivo.

3.- Que, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba mencionada, el licitador se compromete a elaborar y presentar 5 días antes de la reunión de inicio de los trabajos PLAN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, elaborado de acuerdo con los Anexos de Calidad y Medio Ambiente contenido en el Proyecto de Ejecución Definitivo.

4.- Que de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba mencionado, el licitador se compromete a elaborar y presentar 5 días antes de la reunión de inicio de los trabajos PLAN DE TRABAJOS, elaborado de acuerdo con el Proyecto de Ejecución Definitivo, así como con el Modelo VII y el Anexo VIII del presente Pliego.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO VI

RESUMEN DE LA OFERTA ECONÓMICO-FINANCIERA

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

1. Importe anual de la contraprestación a percibir de la Junta de Andalucía en concepto de alquiler del edificio judicial de la presente licitación, IVA excluido, desde el momento de la puesta a disposición y entrada en funcionamiento del edificio hasta la extinción del derecho de superficie. El referido imoprte se expresará en valores actuales a fecha de finalización de presentación de ofertas.

Así mismo deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido y se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la Adjudicataria como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, en particular la establecida en la cláusula 21.2 del presente pliego.

2. Importe de la baja a aplicar al Proyecto de Ejecución Base y el Banco de Precios "Base de Costes de la Construcción de Andalucía" de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía más recientemente editado (expresada en %).

3. Importe del aumento o decremento de renta en la primera anualidad de alquiler, por cada 100.000 euros, IVA excluido, de incremento o disminución de obra, exigido como consecuencia del ejercicio del derecho de modificación del contrato por la Administración. Este importe se expresará en euros corrientes, y tendrá que incluir todos los conceptos asociados a la inversión (como costes financieros o cualquier otro).

El aumento o disminución de obra en cuantía diferente a 100.000 euros, IVA excluido, se calculará aplicando la proporción que resulte de la oferta de la Adjudicataria por el tramo anterior.

A efectos de cálculo se considerará como fecha de constitución del derecho de superficie el 1 de diciembre de 2010.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO VII

PROGRAMA DE TRABAJO

PROGRAMA DE TRABAJOS

EXPEDIENTE:

OBRA

CAPITULOS	IMPORTES	AÑO ----												AÑO ----											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21 SEGURIDAD Y SALUD																									
EJECUCIÓN MATERIAL MENSUAL																									
EJECUCIÓN MATERIAL ACUMULADO A ORIGEN																									
PRESUPUESTO ADJUDICACION MENSUAL																									
PRESUPUESTO ADJUDICACIONACUMULADO A ORIGEN																									
ANUALIDADES																									

REAJUSTE DE ANUALIDADES

PLAZO DE EJECUCIÓN: MESES
FECHA DE REPLANTEO:
FECHA FINALIZACIÓN:
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:
PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:
EMPRESA ADJUDICATARIA:
COEFICIENTE DE ADJUDICACIÓN:

ANUALIDADES VIGENTES:

ANUALIDADES PROPUESTAS:

CAUSAS QUE MOTIVAN LA MODIFICACION DE ANUALIDADES

EL CONTRATISTA

Fdo:

LA DIRECCION DE OBRA

Fdo:

INFORME DEL SERVICIO DE DE PROYECTOS Y OBRAS

EL JEFE DE SERVICIO

FECHA

INFORME DEL SERVICIO DE CONTRATACION

SUMAS DE CAPITULOS		
IMPORTES	%	

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO VIII

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

EXPONE

I. Que declara conocer toda la documentación que acompaña la licitación del presente Pliego.

Y, dado lo anterior, se asume el siguiente

COMPROMISO

1. Constituir, en caso de que la oferta resultara ganadora y en el plazo máximo de 20 días naturales desde la notificación de la adjudicación, una sociedad anónima que asumirá todos los derechos y las obligaciones que se deriven de la adjudicación.

2. Incluir una indicación de la participación de cada empresa en el capital social de la citada sociedad. En cualquier caso, más del 50% del capital social de la sociedad Adjudicataria tendrá que ser titularidad de una empresa o empresas que dispongan de la clasificación exigida en el presente contrato.

3. Incluir el compromiso, de carácter solidario, de todas las empresas agrupadas de proporcionar a la citada sociedad los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones que se deriven de la condición de Adjudicataria y muy especialmente la obligación de constituir la sociedad anónima y de suscribir y desembolsar su capital social en los términos que resulten de la oferta.

4. Incluir el compromiso de que el objeto social de la citada sociedad quedará limitado a la construcción, conservación y explotación del edificio objeto del presente contrato.

5. Incluir el compromiso de que hasta transcurridos dos años después del levantamiento del acta de finalización de las obras no se producirá ningún tipo de variación en el accionariado de la sociedad Adjudicataria y que, a partir de aquel momento, ninguno de los accionistas podrá transmitir la totalidad o parte de sus acciones sin la autorización expresa de la Administración.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO IX

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

EXPONE

I. Que declara conocer toda la documentación concerniente a la licitación del contrato a que se refiere el presente Pliego, y que tanto estos documentos como sus copias tienen la consideración de información confidencial.

II. Que el abajo firmante en nombre propio y en nombre y representación de la empresa interesada en dicha licitación tiene interés en recibir y obtener copias de esta documentación (en adelante, información confidencial) como parte integrante de la documentación de la licitación.

Y, dado lo anterior, se asume el siguiente

COMPROMISO

1. Recibir la información confidencial, ponerla a disposición de las personas autorizadas en el seno de la empresa interesada y tomar las medidas necesarias para asegurar su confidencialidad.

2. Aplicar la medidas necesarias para asegurar la información confidencial y todas sus copias estarán protegidas contra posibles accesos no autorizados a la misma, así como que nadie pueda acceder a la información confidencial a menos que esté autorizado por la empresa interesada.

3. Utilizar la información confidencial única y exclusivamente para preparar su oferta de la presente licitación.

4. Permitir el acceso a la información confidencial única y exclusivamente a aquellos empleados que resulte estrictamente necesario dada su participación en la preparación de la oferta, informar a estas personas de la naturaleza confidencial de dicha información así como del compromiso de confidencialidad adquirido por la empresa interesada.

5. Realizar las copias estrictamente necesarias siempre y cuando así lo requiera la preparación de la oferta, señalizando con la palabra "confidencial" todas las copias que se realicen de la Información confidencial.

6. Destruir la información confidencial y todas las copias realizadas en la fecha de adjudicación del contrato o en caso de que se decida no presentar ninguna oferta, antes del vencimiento del plazo para presentar las ofertas.

7. Procurar que cualquier persona a la que se haya provisto de copias de la información Confidencial las devuelva antes de la conclusión del plazo contemplada en el apartado precedente.

8. Notificar a la Administración, inmediatamente o con la mayor prontitud posible desde el momento en que se tenga conocimiento, de la publicación o circulación no autorizada de la información confidencial.

9. Mantener este compromiso de forma indefinida desde la firma del presente documento, sea o no la empresa interesada la Adjudicataria del contrato.

10. Aceptar que la garantía provisional quede afecta al cumplimiento del presente compromiso.

11. Los licitadores y el personal a su servicio adquieren la obligación de custodiar fiel y cuidadosamente la información o datos que se le entregue para la realización de las ofertas y, con ello, el compromiso de que los mismos no lleguen, en ningún caso, a poder de terceras personas distintas a las que se le indique expresamente por la Administración.

12. Los licitadores quedan obligados a guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato, de los que tenga conocimiento con ocasión del mismo. Asimismo, quedan obligados a garantizar la confidencialidad e integridad de los datos manejados y de la documentación facilitada. En este sentido, deberán sujetarse a los preceptos legales en materia de protección de datos personales recogidos en el "Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal", y en los Reales Decretos que la desarrollan, en concreto en el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla aspectos de la L.O.R.T.A.D., y en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que establece el "Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal".

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO X

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA ADJUDICATARIA

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

EXPONE

I. Que declara conocer toda la documentación concerniente a la licitación del contrato a que se refiere el presente Pliego así como la documentación de la ejecución del contrato, y que tanto estos documentos como sus copias tienen la consideración de información confidencial.

II. Que declara conocer que la documentación que deberá desarrollar en cumplimiento del contrato que se le ha adjudicado quedará sujeta igualmente a la misma consideración de información confidencial

Y, dado lo anterior, se asume el siguiente

COMPROMISO

1. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para asegurar que la información confidencial y todas sus copias estarán protegidas en todo momento contra posibles accesos no autorizados a la misma, así como que nadie pueda acceder a la información confidencial a menos que esté autorizado por la empresa Adjudicataria.

2. Utilizar la información confidencial única y exclusivamente para dar cumplimiento a las obligaciones resultantes del contrato adjudicado.

3. Permitir el acceso a la información confidencial única y exclusivamente a aquellos empleados, subcontratistas y/o proveedores que resulte estrictamente necesario dada su participación en la realización del objeto contractual, informando a estas personas y empresas de la naturaleza confidencial de dicha información así como del compromiso de confidencialidad adquirido por esta empresa y que, a su vez, tendrán que asumir empleados, subcontratistas y/o proveedores.

4. Realizar las copias estrictamente necesarias siempre y cuando así lo requiera la ejecución del contrato, señalizando con la palabra "confidencial" todas las copias que se realicen de la Información confidencial.

5. Devolver la información confidencial y todas las copias realizadas a la Administración a la finalización del objeto contractual o, en su caso, en el momento en que se produzca la resolución del contrato.

6. Notificar la Administración, inmediatamente o con la mayor prontitud posible desde el momento en que se tenga conocimiento, de la publicación o circulación no autorizada de la información confidencial.

7. *Nombre de la empresa Adjudicataria* responderá ante la Administración del cumplimiento de las obligaciones resultantes del presente compromiso por parte de sus empleados, subcontratistas y/o proveedores.

8. Aceptar que la garantía definitiva quede afecta al cumplimiento del presente compromiso.

9. Mantener este compromiso de forma indefinida desde la firma del presente documento.

10. La Adjudicataria y el personal a su servicio adquieren la obligación de custodiar fiel y cuidadosamente la información o datos que se le entregue para la realización de los trabajos y, con ello, el compromiso de que los mismos no lleguen, en ningún caso, a poder de terceras personas distintas a las que se le indique expresamente por la Administración.

11. La Adjudicataria y el personal a su servicio no podrán acceder a aquellas informaciones, datos o especificaciones que no se deriven estrictamente de la ejecución del presente contrato.

12. La Adjudicataria queda obligada a guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato, de los que tenga conocimiento con ocasión del mismo. Asimismo, queda obligado a garantizar la confidencialidad e integridad de los datos manejados y de la documentación facilitada. En este sentido, deberá sujetarse a los preceptos legales en materia de protección de datos personales recogidos en el "Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal", y en los Reales Decretos que la desarrollan, en concreto en el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla aspectos de la L.O.R.T.A.D., y en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que establece el "Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal".

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO XI

COMPROMISO DE SERVICIO DE VIDEOSUPERVISIÓN

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

EXPONE

I. Que declara conocer toda la documentación que acompaña la licitación del presente Pliego.

Y, dado lo anterior, se asume el siguiente

COMPROMISO

1. Facilitar un servicio de videosupervisión a la Administración y sin coste alguno para la misma, con las "Condiciones técnicas del Servicio" que se establecen en el Anexo IX del presente Pliego.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO XII

COMPROMISO DE ENTREGA DEL EDIFICIO (INSTALACIONES, EQUIPOS, MATERIALES, ETC.) Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

D.
con residencia en
provincia de
calle n°
según Documento Nacional de Identidad n°
en nombre, propio o de la empresa
que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

EXPONE

I. Que declara conocer toda la documentación que acompaña la licitación del presente Pliego.

Y, dado lo anterior, se asume el siguiente

COMPROMISO

1. Entregar, a la finalización del contrato o en caso de rescisión, el edificio (instalaciones, equipos, materiales, etc.) en buen estado de conservación y funcionamiento, así como todos los servicios que ejecuta en buen estado y estando realizados y actualizados al día, reflejando todo ello (tanto el estado del edificio como de los servicios prestados) en un informe final a entregar a los responsables de la Administración.

2. Mantener una parte del personal que se pactará con la Administración, para formar al personal de la nueva Adjudicataria o Adjudicatarias en todos los aspectos del edificio así como de los servicios prestados, durante _____ días*. Este cometido se orienta básicamente a remitir la metodología de funcionamiento adquirida, los documentos, instrucciones, funcionamiento y operativa básica de las instalaciones, de los servicios prestados, etc.

(Lugar, fecha y firma del declarante)

* Este plazo de tiempo como mínimo deberá ser de treinta (30) días.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A SER LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CÓRDOBA MEDIANTE ARRENDAMIENTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

MODELO XIII

PROPUESTA DE PRECIOS DE LA CAFETERÍA Y DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

PROPUESTA DE PRECIOS DE LA CAFETERÍA

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
CAFÉS Y DESAYUNOS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Café solo, con leche o descafeinado	1,20 euros	0,90 euros		
Chocolate o Cola-Cao vaso de caña	1,20 euros	0,90 euros		
Capuchino, café bombón	1,20 euros	0,90 euros		
Infusiones	1,20 euros	0,90 euros		
Té con leche	1,30 euros	1,00 euros		
Batidos, Bebidas 3ª generación	1,30 euros	1,00 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
BOLLERÍA Y PASTELERÍA	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Bollería envasada (unidad)	1,00 euros	0,70 euros		
Bollería casera (unidad)	1,30 euros	0,80 euros		
Tartas (manzana, chocholate, etc.)	2,60 euros	1,80 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
TOSTADAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Media: aceite de oliva, tomate, mantequilla o margarina	1,00 euros	0,70 euros		
Entera: aceite de oliva, tomate, mantequilla o margarina	1,20 euros	0,90 euros		
Media: paté, zurrapa o sobrasada	1,00 euros	0,70 euros		
Entera: paté, zurrapa o sobrasada	1,50 euros	1,10 euros		
Media + un adicional de jamón, queso, etc.	1,30 euros	1,00 euros		
Entera + un adicional de jamón, queso, etc.	1,50 euros	1,20 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
BEBIDAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Cerveza 1/3 litro	1,30 euros	1,00 euros		
Botes de refresco	1,10 euros	0,85 euros		
Zumos botellín	1,00 euros	0,85 euros		
Botellín sin alcohol	1,10 euros	0,85 euros		
Botellín 1/5 litro	1,10 euros	0,85 euros		
Caña de vino de Rioja	1,20 euros	0,90 euros		
Tinto de verano	1,10 euros	0,85 euros		
Agua ½ litro	1,00 euros	0,70 euros		
Agua 1,5 litros	1,30 euros	1,00 euros		
Zumo de naranja natural	1,90 euros	1,30 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
SANDWICHES / CROISSANTS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Mixto	1,90 euros	1,30 euros		
Mixto con huevo	2,10 euros	1,40 euros		
Vegetal	1,90 euros	1,30 euros		
Completo	2,30 euros	1,50 euros		
Bollería salada	1,60 euros	1,10 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
PULGUITAS / MEDIAS NOCHES	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Jamón serrano, Queso manchego	1,40 euros	0,80 euros		
Salchichón, Chorizo	1,40 euros	0,80 euros		
Atún con tomate o mahonesa	1,40 euros	0,80 euros		
Tortilla española	1,40 euros	0,80 euros		
Vegetal	1,40 euros	0,80 euros		
Ahumados (salmón, anchoa, etc.)	1,60 euros	1,10 euros		
Bonito con pimiento	1,60 euros	1,10 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
PITUFOS / MONTADOS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Aceite de oliva, tomate, mantequilla o margarina	1,00 euros	0,80 euros		
Jamón serrano, Queso manchego	1,60 euros	1,20 euros		
Salchichón, Chorizo	1,40 euros	1,00 euros		
Atún con tomate o mahonesa	1,40 euros	1,00 euros		
Tortilla española	1,50 euros	1,10 euros		
Vegetal	1,40 euros	1,00 euros		
Fritos o plancha (lomo, bacón, chorizo, etc.)	1,50 euros	1,10 euros		
Bonito con pimiento	1,50 euros	1,00 euros		
Complementos	0,40 euros	0,30 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
MOLLETES / CHAPATAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Aceite de oliva, tomate, mantequilla o margarina	2,10 euros	1,80 euros		
Jamón serrano, Queso manchego	2,70 euros	2,10 euros		
Salchichón, Chorizo	2,10 euros	1,80 euros		
Atún con tomate o mahonesa	2,10 euros	1,80 euros		
Tortilla española	2,60 euros	2,10 euros		
Vegetal	2,10 euros	1,80 euros		
Fritos o plancha (lomo, bacón, chorizo, etc.)	2,60 euros	2,10 euros		
Bonito con pimiento	2,60 euros	2,10 euros		
Complementos	0,50 euros	0,40 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
BAGUETTES / BOCATAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Salchichón, chorizo, jamón serrano, jamón york	2,70 euros	2,10 euros		
Calamares	3,00 euros	2,20 euros		
Lomo con tomate	3,00 euros	2,20 euros		
Serrano con pimiento	3,00 euros	2,20 euros		
Salmón con mahonesa	3,00 euros	2,20 euros		
Tortillas de todo tipo	3,00 euros	2,20 euros		
Ensalada de pollo	3,00 euros	2,20 euros		
Ensalada de cangrejo	3,00 euros	2,20 euros		
Vegetal	3,00 euros	2,20 euros		
Pepito de ternera	3,20euros	2,40 euros		
Tortilla española con mahonesa	3,00 euros	2,20 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
TAPAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Ensaladilla rusa	1,30 euros	1,10 euros		
Salmorejo	1,30 euros	1,10 euros		
Salpicón	1,30 euros	1,10 euros		
Patatas bravas	1,30 euros	1,10 euros		
Calamares	1,40 euros	1,30 euros		
Boquerones en vinagre	1,40 euros	1,30 euros		
Albóndigas, croquetas	1,40 euros	1,30 euros		
Jamón serrano / Queso manchego	1,40 euros	1,30 euros		
Chorizo frito, morcilla, carne en salsa, etc.	1,40 euros	1,30 euros		
Bolsa de patatas o similares	0,90 euros	0,70 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
RACIONES	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Ensalada mixta, tomate picado, etc.	5,00 euros	4,30 euros		
Ensalada especial (pimientos, templada, tropical, etc.)	6,80 euros	5,90 euros		
Sopas y cremas	3,20 euros	2,70 euros		
Ensaladilla rusa, salpicón, etc.	5,00 euros	4,30 euros		
Salmorejo	3,20 euros	2,70 euros		
Patatas bravas, 3 salsas, etc.	5,00 euros	4,30 euros		
Albóndigas, croquetas	5,00 euros	4,30 euros		
Jamón serrano / Queso manchego / Lomo	6,80 euros	5,90 euros		
Chorizo, salchichón	5,00 euros	4,30 euros		
Jamón ibérico / Queso manchego / Lomo ibérico	13,60 euros	10,90 euros		
Chorizo ibérico, salchichón ibérico	7,80 euros	6,90 euros		
Carne en salsa, etc.	6,90 euros	6,00 euros		
Boquerones, calamares, etc. (frito)	6,90 euros	6,00 euros		
Rosada, calamar, etc. (placha)	7,80 euros	6,90 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
PLATOS COMBINADOS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Filete de ternera, patatas y pimientos	5,10 euros	4,10 euros		
Lomo adobado, pimientos, huevos y patatas	5,10 euros	4,10 euros		
Chuleta de cerdo, ensalada y patatas	5,10 euros	4,10 euros		
Calamares, empanadillas y tomate	5,10 euros	4,10 euros		
Emperador, huevo, patatas, tomate y mahonesa	5,10 euros	4,10 euros		
Entremeses fríos	5,10 euros	4,10 euros		
Entremeses calientes	5,10 euros	4,10 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
MENÚ DIARIO	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Menú completo (1º plato, 2º plato, pan, bebida y postre)	7,80 euros	6,30 euros		
Medio Menú (1º plato o 2º plato, pan, bebida y postre)	5,40 euros	4,40 euros		
Menú especial (1º plato, 2º plato, pan, bebida y postre)	9,80 euros	7,00 euros		
Ensaladas	5,70 euros	5,00 euros		

PROPUESTA DE PRECIOS DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
BEBIDAS CALIENTES	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Café solo	0,60 euros	0,50 euros		
Café (cortado, con leche)	0,60 euros	0,50 euros		
Café descafeinado solo	0,60 euros	0,50 euros		
Café descafeinado (cortado, con leche)	0,60 euros	0,50 euros		
Infusión	0,60 euros	0,50 euros		
Chocolate	0,60 euros	0,50 euros		
Té al limón	0,60 euros	0,50 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
BEBIDAS FRÍAS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Refresco Cola lata 33 cl.	1,10 euros	0,90 euros		
Refresco Cola Light lata 33 cl.	1,10 euros	0,90 euros		
Refresco Limón, Naranja, etc. lata 33 cl.	1,10 euros	0,90 euros		
Agua mineral 500 cc.	0,80 euros	0,70 euros		

	Precio Licitación		Precio Ofertado	
SÓLIDOS	**Público euros**	**Personal euros**	**Público euros**	**Personal euros**
Patatas fritas	0,90 euros	0,80 euros		
Kikos	0,80 euros	0,70 euros		
Revuelto	0,80 euros	0,70 euros		
Caramelos	0,90 euros	0,80 euros		
Tarta de manzana	1,10 euros	0,90 euros		
Repostería industrial (Cañas, Palmeras, Donuts, etc.)	1,10 euros	0,90 euros		
Chocolatinas	1,10 euros	0,90 euros		
Zumo Brick 200 cc.	1,10 euros	0,90 euros		
Yogures líquidos o similares	1,10 euros	0,90 euros		
Batidos Brick 200 cc.	1,10 euros	0,90 euros		
Sándwich	2,20 euros	1,60 euros		